

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 20 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con oficio proveniente del Juzgado promiscuo del Circuito de Monterrey. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veintitrés de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-0088

Obre en autos la comunicación proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, que da cuenta de la terminación del proceso de reorganización de pasivos bajo el radicado No. 8516231890012018-0270-01 de LUIS ELÍAS CAMACHO PINZÓN contra BANCOLOMBIA S.A. y OTROS que cursó en ese Despacho; igualmente, se tiene por recibido el proceso de la referencia.

En consecuencia, Secretaría proceda conforme se le ordenó en el numeral 4 del auto calendado 09 de mayo de 2019 (ver folio 42 y anverso, cdo. 1).

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 027

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria